



Huesca, 16/11/2017

## **Nace la primera asociación de ámbito estatal para peritar accidentes ocurridos en el medio natural**

**Se ha presentado hoy en Huesca en el marco de las III Jornadas de Derecho y Montaña**

Tras un largo período de maduración de la idea, hoy se ha presentado en Huesca la **Asociación Española de Peritos Judiciales en Deportes de Montaña y Turismo Activo**, creada sin ánimo de lucro y compuesta por un equipo de expertos en el análisis de las causas de los accidentes ocurridos durante actividades en deportes de montaña y turismo activo.

Para Alberto Ayora, miembro de la Junta Directiva de la asociación, *“la necesidad de crear una asociación de peritos especializada en deportes de montaña se ha venido planteando desde hace años, en diversos congresos y jornadas de seguridad en montaña y Derecho de montaña”,* ya que son plenamente conscientes de que actualmente se producen miles de rescates de personas accidentadas en la montaña, provocando lesiones personales de diversa gravedad e incluso el fallecimiento de las víctimas. *“Finalmente, añadió Ayora, una parte de estos accidentes derivan en demandas judiciales que deben ser resueltas por los jueces y tribunales”.*

Asimismo, durante la presentación se hizo hincapié en que el objetivo de la asociación de peritos judiciales en deportes de montaña y turismo activo es poner a disposición de los abogados y tribunales, los peritos judiciales más adecuados para colaborar en el análisis de las causas de accidentes sucedidos en las actividades deportivas, recreativas o turísticas en el medio natural.

En declaraciones de su Presidente, Pedro Carrasco Jiménez, *“los peritos judiciales de nuestra asociación tienen como misión aportar conocimientos técnicos y especializados a los jueces y fiscales para determinar las causas y responsabilidades en los accidentes que se producen en actividades como el senderismo, escalada, barranquismo, esquí, puenting, y otras actividades en el medio natural y de aventura”.*



Las actividades deportivas de montaña y turismo activo se caracterizan por ser muy diversas, implicar un nivel de riesgo, utilización de equipo y técnicas especiales, y desarrollarse en un cambiante medio natural. *“La intervención como perito judicial en los casos relacionados con los deportes de montaña y el turismo activo, exige una alta cualificación técnica, pero también un buen conocimiento de la metodología de investigación de accidentes y del proceso judicial”*, comentó Íñigo Ayllón, miembro de la Junta Directiva de la asociación.

Los requisitos que deben cumplir los expertos para poder ser socios de esta asociación de ámbito nacional, son disponer del título de Máster en Derecho de los Deportes de Montaña que imparte la Universidad de Zaragoza, o acreditar competencia técnica en alguna modalidad de los deportes de montaña y turismo activo, y conocer la metodología de investigación de accidentes y las normas legales de la práctica de la prueba pericial en el marco de un proceso judicial.

Los interesados en pertenecer a esta asociación pueden realizar su solicitud de adhesión cumplimentando un formulario on-line a través de la página web [www.peritosmontana.org](http://www.peritosmontana.org).

### **INAUGURACIÓN DE LAS III JORNADAS DERECHO Y MONTAÑA**

Por otra parte, cabe recordar que mañana viernes, a las 16:30h tendrá lugar la inauguración de las III Jornadas de Derecho y Montaña que durante dos días reunirán en el Palacio de Congresos de la ciudad de Huesca a los principales expertos en esta materia. Al acto de apertura asistirá la presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega, el Alcalde de Huesca, Luis Felipe, la directora general de Justicia e Interior del Gobierno de Aragón, M<sup>a</sup> Ángeles Júlvez, y el Decano del Colegio de Abogados de Huesca, Ángel García Bernués, entre otros representantes locales y provinciales.

Las III Jornadas de Derecho y Montaña están organizadas conjuntamente por el Colegio de Abogados de Huesca y el Ayuntamiento de Huesca, en colaboración con la Comarca de la Hoya, Diputación de Huesca, Peña Guara, Ibercaja, la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón.